

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AVISO IMP. TANTE

Advertimos á nuestros abonados y al público que cuantos anuncios, remitidos y esquelas mortuorias que se publican en este periódico, habrán de llevarlos precisamente á la administración, Unión, 54, imprenta de D. Esteban Pamiés.

En la redacción no se admitirá ningún encargo de esa naturaleza, por ser completamente independiente de la Administración.

EL IMPUESTO DE ALCOHOLES

Continúan protestando los vinicultores contra el proyecto sometido á las Cortes para la reforma del impuesto de alcoholes y supresión de los derechos de Consumos á los trigos y sus harinas, reforma que no satisface tampoco á las destilerías industriales.

Creemos que hay en esto intransigencias que conviene reducir en interés del país y del Tesoro, porque como sucede en otras Naciones, el alcohol es un importante artículo de renta, que aquí no produce más de nueve millones de pesetas, y además puede sustituir para el alumbrado y la calefacción al petróleo, producto extranjero que tenemos que importar y satisfacer en oro, con el alcohol desnaturalizado que puede destilarse aquí de productos españoles.

Las peticiones de los vinicultores son las siguientes:

Primera. Sostener como minimum el derecho diferencial vigente entre el alcohol vínico y el industrial.

Segunda. Aceptar únicamente como tributación para el primero la cantidad calculada que representan las patentes de fabricación, transformadas en un impuesto directo por alcohol que se produzca.

Tercera. Anular la excepción que el proyecto señala en favor del alcohol desnaturalizado, hasta tanto que la ciencia y la economía ó las posibles transformaciones de la producción vinícola aconsejen sus aplicaciones en España.

Esto es lo mismo que pedir que se deje el impuesto como está y que no se rebajen los derechos sobre los trigos y harinas, como conviene á todo el país.

Porque es indudable que lo que hoy se cobra por patentes de elaboración de alcoholes es una insignificancia; el derecho establecido sobre los alcoholes industriales, imposibilita el desarrollo de esta industria, que puede ser de utilidad grande á la agricultura, y no permitir la desnaturalización del alcohol para usos industriales y domésticos es imposibilitar la sustitución del petróleo y hacer gastar al público más de lo que necesita.

Santo y bueno que se facilite á los vinicultores aprovechar los vinos torcidos y los residuos de la uva, de igual manera que conceder la preferencia al alcohol vínico rectificado para la bebida; pero las bebidas alcohólicas deben constituir una fuente de ingresos, y de los te-

rrenos pobres, muchos de ellos yermos, pueden obtenerse productos agrícolas, con los cuales se puede producir alcohol barato, que una vez desnaturalizado, se debe emplear en usos industriales y domésticos, con gran economía social y emancipándonos del extranjero.

A estos fines esenciales responde el proyecto presentado á las Cortes, y acaso sea todavía demasiado restrictivo para el desarrollo de las destilerías agrícolas. La que en modo alguno puede aceptarse es la petición de los vinicultores, que han imposibilitado hasta ahora la solución del problema como conviene á la generalidad del país.

CRÍTICA

DE

LAS NOTICIAS DE LA GUERRA

El señor Marqués de Marianao, en el *Diario de Tarragona* correspondiente al día 3 del mes actual, se ha servido contestar, con exquisita galantería, á la afectuosa y atenta alusión que le dirigimos.

Al mismo tiempo, reproduce una relación nominal, con la fecha de las botaduras, de los acorazados, cruceros acorazados y cruceros protegidos (que, en adelante, designaremos por las iniciales *A, Ca, Cp*, respectivamente) de las grandes potencias navales, como explicación de la relación numérica que dió en el número de nuestro ilustrado colega, correspondiente al 24 de febrero. El concienzudo articulista nos invita á que manifestemos las altas y bajas, desde fin de 1903 (hasta donde alcanza el estado), á fin de que, entre ambos, podamos llegar á formar un estado exacto, arreglado á la fecha corriente.

Dimos la relación que se nos pide en el número 383 de este periódico, continuando el artículo comenzado en el número anterior; y no garantizamos que sea completa.

Las relaciones publicadas por dicho señor, se resumen en el siguiente estado, del cual restamos la escuadra española, para que resulte fácil el cotejo con los demás estados, donde no figura nuestra Patria. (1).

Inglaterra y aliadas. A 93 No A 439 Total 532
Francia y aliadas.... A 124 No A 495 Total 619

A 223 No A 934 Total 1151

El estado transcrito por nosotros, se resume del modo siguiente:

Inglaterra y aliados.. A 98 No A 535 Total 633
Francia y aliados... A 121 No A 725 Total 846

Total A 219 No A 1260 Total 1479

Ya dijimos que estos datos estaban tomados de la *Revue de l'Armée*; y (1) La escuadra española, que el señor Marqués incluye, y que descartamos por lo expuesto, consta de 1 A, 3 Ca, 3 Cp y 25 buques de otras clases; total, 32. No A, léase no acorazados.

parece que el Ministerio de Marina francés no negaría á un periódico técnico y semioficial, los datos que no ha negado á los extranjeros; y crea el señor Marqués que no discutimos esto por discutir su bien escrito artículo, sino por ver de hallar la mayor exactitud posible entre contradictorios datos, que ni él, ni nosotros, hemos inventado, por lo cual la responsabilidad de los errores no nos alcanza.

El capitán Charles, por orden del Ministro de Marina de los Estados Unidos, publicó los siguientes datos, del número y tonelaje de los buques de guerra de las grandes potencias, comprendiendo los que estaban construidos y en construcción, hasta 30 de marzo de 1902:

	Número de barcos.	Toneladas
Inglaterra	624	1.870.874
Francia	453	804.274
Rusia	275	509.568
Alemania	225	483.428
Italia	215	314.155
Japón	164	248.008
Estados Unidos	153	578.743
Austria	105	148.085
Total	2.214	4.957.135

Y sumando, separadamente, corresponden á Inglaterra, Estados Unidos y Japón 941 barcos con 2697.625 toneladas; y á las otras potencias, 1273 barcos, con 2.259.510 toneladas.

Como no soy partidario de ocultar la verdad de los hechos, porque con tal sistema sólo se camina el desengaño inesperado (como en caso muy parecido caminó España), he de significar claramente, aunque me pesa, que menos barcos con mayor tonelaje representan, por regla general, artillería más poderosa, corazas más resistentes, carboneras más capaces, máquinas con más energía mecánica, mayor comodidad para el transporte, y mejores condiciones maríneas; por todo lo cual, no es tan evidente como se supone la superioridad de la ideada alianza europea en una guerra naval, estando el tonelaje de sus escuadras, respecto á la otra impuesta alianza, en la proporción de 10 á 12; aunque el mayor número de barcos, permitiendo los fuegos convergentes, compense á lo menos en parte, esta desventaja. Es, también, de advertir, que en las escuadras enormes, como en los grandes ejércitos, ciertas diferencias numéricas, en cantidad de unidades, de hombres, ó de armamento (que serían decisivas entre pequeñas fuerzas contendientes), influyen poco en el resultado de una guerra; así, mil hombres serán, generalmente, vencidos en un combate por 1.200, mientras un millón de hombres, luchando contra 1.200.000, no lleva desventaja notoria según hacen constar todos los autores de tratados de Arte de la guerra. En las grandes masas, la dificultad de las maniobras, la poca unidad del mando, los obstáculos del municionamiento y de la alimentación, la imposibilidad de una marcha unida, la facilidad con que se propagan los terrores pánicos, son gérmenes de debilidad que compensan la ventaja del número; y esto, que sucede en tierra, sucede igualmente en el

mar; y supóngase, como ejemplo, las dificultades del repuesto de carbón, para una escuadra que se compusiese de quinientos buques de vapor.

Todavía se puede hacer otra estadística nada favorable si se tiene en cuenta: 1.º que los acorazados guarda-costas deben ser considerados como aumento de resistencia para las plazas de guerra del litoral; pero nó, como recurso para los combates navales; 2.º que los destroyers y torpederos, hasta ahora, no han demostrado bien su utilidad en la guerra, pues el pequeño resultado obtenido por los del Japón en la traidora sorpresa de Por-Arthur, no se ha reproducido, cuando los rusos se han visto en guerra abierta; 3.º que figuran en las escuadras buques mal clasificados.

Sin duda, atendiendo á estas consideraciones, el *Invalido Ruso* hizo la siguiente estadística de los barcos capaces para decidir el éxito de los grandes combates navales, arreglada al estado de las escuadras en 1.º de Enero del corriente año, por lo cual, no puede ser más reciente:

Acorazados de escuadra: Inglaterra 40, Francia 13, Rusia 15, Alemania 14, Italia 4, Austria-Hungria 5, Estados Unidos 10, Japón 6.

Cruceros acorazados: Inglaterra 35, Francia 13, Rusia 7, Alemania 4, Italia 5, Austria-Hungria 4, Estados Unidos 2, Japon 6.

Estos antecedentes nos permiten formar el siguiente resumen de las supuestas alianzas:

Alianza europea: A de escuadra 51, Ca 33. Alianza intercontinental: A de escuadra 56, Ca. 43. Cuenta pues, esta última, con 5 A. y 10 Ca. más que la primera; si no estuviesen de por medio la India inglesa y alguna otra cuestión grave, sería muy de temer que arrojase el guante; pero Inglaterra tiene mucho que perder, y muy poco que ganar, en el conflicto.

El señor Marqués ha incluido España en el primer grupo, aumentándolo con un acorazado y 3 cruceros acorazados, Aun admitiendo este aumento, como no sabemos con quien irían Turquía, Portugal y alguna otra pequeña potencia, y es de temer que las dos citadas estuviesen al lado de Inglaterra, debemos asegurar que las potencias de segundo orden, al unirse respectivamente á uno y otro bando, se compensarían, llevando, á cada alianza, un millón de hombres, y un pequeño número de barcos no muy poderosos.

Concluiré mi afectuosa y atenta contestación al señor Marqués, anotando la observación de que la proporción de fuerzas que se deduce de la estadística del *Invalido Ruso*, despreciando pequeñas fracciones, es la misma de 10 á 12 que resulta del informe oficial del Ministerio de Marina de los Estados Unidos; y, por lo tanto que no resulta, al parecer, suficientemente exacta la deducción de fuerzas, hecha en vista de las cifras totales de barcos botados al agua, por ser resultado de suma de cantidades heterogéneas. Sin embargo, si llegara el caso confiáramos todos en que la suerte de las armas favorecería á Europa á su mil trájica.

tos barcos, á sus once millones de guerreros.

A nuestros habituales lectores les diremos, en prueba de la razón con que esperamos nuevas noticias para continuar esta sesión, que habrán visto que prescindimos del «último bombardeo» de Port Arthur, que ni siquiera mencionamos; y que también habrán visto que ha sido desmentido; así lo esperábamos, y, por eso, no nos ocupamos de él.

Un colaborador Militar

Explosión de un petardo

Copiamos de un colega Barcelonés: A las ocho de anoche se oyó un formidable estampido en la plaza de San Juan, que asustó á todos los vecinos y transeúntes de aquellos contornos. Acudieron los guardias, y en seguida se reunió un inmenso gentío.

Pasados los primeros momentos se averiguó que la detonación procedía de un petardo de pólvora y dinamita, colocado en una ventana del piso bajo de la casa en que habita el gerente de la Compañía del ferrocarril funicular del Tibidabo, don Román Macaya.

Dicha casa es el número 272 de la plaza citada.

Por efecto de la explosión se rompieron muchos cristales; las persianas quedaron destrozadas y el edificio sufrió muchos daños.

Los vecinos de la casa no sufrieron daño alguno, pues sólo el susto consiguiendo fué lo que hubo que lamentar.

La policía hizo varias gestiones y reconocimientos que resultaron inútiles, pues no dió con el autor ó autores de la explosión.

Dice el portero de la casa que había visto antes de ocurrir la explosión á un hombre al parecer obrero, vestido de blusa azul y gorra, y con barba rubia, que pasó repetidas veces por delante de la puerta.

Añade que le parece que ocultaba algún objeto debajo de la blusa.

También un caballo ha manifestado á la policía que al oírse la detonación cruzó la calle de Mallorca, á todo correr, un hombre cuyas señas coinciden con las que dice el portero haber visto.

El suceso ha producido profunda impresión en esta capital, pues ya hacía tiempo que no se registraban casos de esta naturaleza, y se teme que vuelvan los anarquistas á estar en acción.

El señor Macaya, á quien parece iba dirigido el atentado, es persona que goza de grandes simpatías en Barcelona.

UNA CARTA

Sr. Director del HERALDO DE TARRAGONA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Ayer pude apreciar á mi ida á esa, que el incendio que tuvo lugar en la casa número 15 de la calle de Espinach, propiedad de mi esposa, la noche del 16 del pasado, pudo haber sido de funestas consecuencias, y que gracias al auxilio del vecindario se dominó pronto y sin grandes pérdidas.

Así, pues, dada la imposibilidad de dar las gracias personalmente á todos, pues he sabido que acudió todo el barrio y que rivalizaron con todas sus fuerzas á la completa extinción del mismo, ruego á usted que desde las columnas de su periódico se sirva manifestar á aquellos vecinos nuestro agradecimiento por su leal y heroica conducta.

Asimismo á las autoridades ó sea al alcalde señor Prat, á los señores García, Masdeu, Company, Amat, Pedrol y demás cuyos nombres siento no recordar, por sus acertadas disposiciones.

Aprovecho esta ocasión para repetir

me de Vd affmo. s. s. q. b. s. m.—José M. Almató

Barcelona 1.º marzo 1904.

Locales y generales

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Prat, y asistiendo los concejales señores Merola, Sabaté, Virgili, Teixidó Masdeu, Cavallé, Monguió, Cañellas, Chulvi, Ixart, Panasachs y Garcia celebró ayer sesión de segunda convocatoria el Ecmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Leida y aprobada el acta de la anterior y registrados los Boletines oficiales, el secretario dió lectura á una comunicación del srñor gobernador civil de la provincia, trasladada la R. O. que aprueba el proyecto de modificación de las estaciones de esta ciudad, dándose por enterado el Consistorio.

Seguidamente fué leida otra comunicación del «Consistori del Jochs Florals» de Barcelona, agradeciendo al Ayuntamiento el regalo que ha enviado y pidiendo á éste que indique el tema á que deben ser adjudicados ó, de lo contrario, que se sirva autorizar á dicho «Consistori» para adjudicarlo.

El señor Masdeu dice que debería adjudicarse al tema: *Al que millor canti la gana y miseria de Tarragona.*

El señor Chulvi se opone por no parecerle propio de la seriedad del Municipio.

El señor Ixart abunda en lo dicho por el señor Chulvi y dice que precario estado por que atraviesa Tarragona no debe ni necesita cantarse, pues lo que necesita esta ciudad son ciudadanos que sepan sacarla de la situación angustiosa en que se encuentra, y por ello pide á la presidencia que no se ponga á discusión la proposición Masdeu.

La presidencia suplica á este último señor retire su proposición, á lo que accedió el mismo.

Fué aprobada la distribución de fondos para el corriente mes, la cual asciende á 35.464'71 pesetas.

También fueron aprobados los dictámenes de la comisión de Fomento: 1.º, autorizando á don Juan Esplugas para colocar un toldo en la fachada de la tienda de la casa número 5 de la calle del Conde de Rius.—2.º, acompañando una liquidación parcial del importe de 286 metros cúbicos de piedra machacada, por el contratista don José Solsona.

De la comisión de Gobernación se aprobaron asimismo todos los dictámenes que figuraban en el orden del día.

A propuesta de los señores Virgili y Masdeu quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión de Consumos referente al importe de los aforos practicados en los primeros días del mes de enero último.

Pasó á la comisión correspondiente una instancia de don Juan Manuel Martínez.

Le fué concedida la licencia de un mes que solicitaba, al concejal don Antonio Miró.

Se aprobaron tres dictámenes de la comisión de Gobernación presentados des pues del despacho ordinario; dos de ellos de escasa importancia y el tercero arreglando la plantilla de porteros con motivo de la defunción del portero mayor señor Mallol, por cual arreglo se asciende al portero maza Higinio Sanchez, con el sueldo anuai de 1300 pesetas; á Felipe Mercadé se le asciende á portero de maza con el haber de 1200 pesetas anuales, dejando á Rafael Roig (que es el mas antiguo) en la misma categoría de último portero, y suprimiendo la vacante que resulta del arreglo.

A las comisiones respectivas pasaron dos instancias de don Estanislao Guinovart y de don José Marir Guasch.

Y no habiendo ningun señor concejal que quisiera dirigir ruego ni pregunta al

guna á la presidencia, ésta levantó la sesión.

Anoche recibimos el telegrama que á continuación copiamos y lleva el número de orden 10 488:

«Madrid 4, á las 4'16 tarde.

Firmada R. O. disponiendo subasta construcción primer tramo dique Levante y primero del dique Francolí, con arreglo proyecto Maese.

Grigny.»

Nos complacemos en hacer pública esta noticia, cuya gran importancia no necesitamos encarecer, ya que encierra la solución, en parte muy grande, de la crisis económica que atraviesa en esta capital la clase obrera.

Entendemos que el proyecto por el que dichas obras serán construidas es el del señor Elio con las modificaciones propuestas por el señor Maese, y desde luego anticipamos que al logro de dicha R. O. ha contribuido en no escasa parte nuestro buen amigo señor Morenes.

El inspector de primera enseñanza señor Tejero, bien conocido en esta provincia por los desmoches que llevó á cabo que le valieron el traslado á Alicante, ha sido ahora de nuevo trasladado desde esta última provincia á la de Lérida.

Del buen recuerdo que en Alicante deja el señor Tejero, dan fé las siguientes líneas que le dedica un periódico alicantino, y que dicen así:

«Por Real orden de 22 del actual, ha sido trasladado á la provincia de Lérida el Inspector de primera enseñanza don Eugenio Tejero, nombrando en su lugar á don Miguel Bernal Martínez, que desempeñaba el mismo cargo en aquella provincia.

Lleve feliz viaje el señor Tejero, á quien deseamos más éxito en dicha provincia; y sea bienvenido el señor Bernal á ésta, donde es justamente conocido y apreciado.»

Contestando con el anterior juicio, el mismo periódico escribe refiriéndose al actual inspector de primera enseñanza, en esta provincia:

«Según leemos en un colega de Madrid, don Federico Gómez, inspector que fué de esta provincia, y en la actualidad de Tarragona, ha organizado, con la cooperación del señor Poch, de Reus, un cursillo de trabajos manuales en Tortosa, que se ha celebrado durante las fiestas de Carnaval, y que á más de los beneficios que como tal ha de reportar, ha producido el gran bien de suavizar pequeñas a perezas que habían surgido entre aquella asociación y la provincial.

Así obran los buenos inspectores; y no como algun que nosotros conocemos, que parecía no tener otra intención sino fomentar con su poco tacto rencillas y desavenencias entre los maestros.»

A tí te lo digo, Pedro; entiéndelo tú, Tejero.

Por apacatear ganado en propiedad ajena, la guardia civil de Alcanar ha denunciado ante aquel Juzgado municipal, al vecino del mismo pueblo Miguel Gil Gimenez.

El alcalde de Horta comunica al señor Gobernador civil, que á las 15 del día 28 del pasado, fué herido por casualidad por Antonio Serrano Fontanet, el vecino de aquel pueblo Juan Antonio Pallarés Ferrás, el cual falleció en la madrugada del 29.

Copiamos del Diario de Tortosa:

«Decíase hoy, que ha consecuencia del mal estado en que se halla el edificio Cuartel del Carro de Tarragona ocupado por el primer batallón del regimiento de Almansa, probablemente será trasladado con su plana mayor á esta ciudad, quedando por lo tanto instalado todo el regimiento en los Cuarteles.»

De un periódico granadino recortamos la noticia siguiente:

«En el proceso que sigue por robo de una maleta que contenía 40.000 pesetas en alhajas, propiedad de los hijos del conde del Asato, se ha hecho un importantísimo descubrimiento.

La maleta no fué robada sino que cayó del coche encontrándose en un basureiro, que empuñe parte de la alhaja y conservó el resto, escondido debajo de la dama.

Con esto ha quedado plenamente demostrada la inocencia de cochero, portero y mszo de equipajes del hotel de la Alameda, que se hallaban presos, y ahora han sido puestos en libertad.

Estos y sus familias han recibido la noticia con la natural alegría.»

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Casimiro.

SANTOS DE MAÑANA.—San Nicolás.

Cuarenta horas

NTRA. SRA. Y ENSEÑANZA.—Termina esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Mañana empieza en la iglesia de religiosas Oblatas.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel.

Cultos para hoy

Devotos ejercicios del Mes de S. José

Se practican en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla de Nuestra Señora del Claustro todos los días en la misa de las siete.

Stma. Trinidad.—Durante la misa de las ocho.

San Francisco.—A las seis y á las ocho, durante la misa.

San Juan Bautista.—En la misa de las cinco y media.

Sagrado Corazón.—Durante la misa de las siete.

Carmen.—A las siete.

San Miguel.—En la misa de las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.

Hermanas Terciarias del Carmen.—A las siete.

Hospital.—A las seis y media durante la misa.

Jesús María.—A las seis de la tarde.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana

Jefe de día señor Comandante del mismo don Manuel Aguado.

Hospital y provisiones 1.º capitán de Almansa.

Vigilancia y paseo enfermos Luchana.

El capitán Sargento Mayor.—Isidoro Domingues.

Notas comerciales

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza, cotizáronse:

Aceites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/4 reales cuartán.—Arriera, de 15 y 1/2 á 16 reales.—De Urgel, de 15 á 16 y 1/4 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Algarobas.—De 22 á 24 reales quintal.

Almendra.—Mollar, de 45 á 47 pesetas los 50'400 kilos.—Común, de 15 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 16 á 17 pesetas.

Ajo.—De 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 22 á 25 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 39'75 á 40'00 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 23 á 25 pesetas cuartera.—Valencia, monquill á 47 ptas. saco de 100 kilos, pinet á 48.—Extranjeras no hay.

Avellanias.—Embarque de 36 á 37 1/2 pesetas.—
Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 36
1/2 á 37 pesetas saco de 58'400 kilos.
Arroces.—Amonquillí núm. 0 á 41 pesetas saco
de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por ú-
mero y saco. Bomba núm. 1 á 63 pesetas saco de
100 kilos, con aumento de una peseta por número
y saco, con tendencia al alza.
Bacalao. Noruega primera á 56 pesetas quin-
tal de 40 kilos; segunda á 55 pesetas; Islandia
grande á 56 pt.; francés no hay.
Cahuetes.—Rojo primera superior á 22 1/2 ptas.—
saco de 50 kilos. Blancos 22 ptas.
Cebada.—Del país, de 9'25 á 9'50
Habones.—Sevilla, de 13'25 á 13'50 pesetas cuar-
tera de 70 litros.
Maiz.—Blanco del país de 9'00 á 9'50 los 70 li-
tros.—Amarillo Tortosa á 12'25 pesetas 70 litros
Sardinias.—De Area de 20 á 25 pesetas millar
según tamaño. Carño y Espasante de 19 á 25 ptas.
Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal.
Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera
doble.

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 4

Ninguna.

Despachadas

Ninguna.

BOLSA DE MADRID

Madrid 3

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	34 30	dinera.
Id. 60 días fecha.	00 00	»
Id. 3 días vista.	00 00	»
Id. á la vista.	00 00	»
Item cheque.	34 95	papel
París, cheque.	38 80	»
	Dinero	Papel

4 por 100 interior contado	00 00	00 00
Id. fin de mes.	00 00	00 00
Id. fin próximo.	00 00	00 00
Id. id. fin de mes.	00 00	98 30
Id. id. fin próximo.	00 00	00 00
Id. Amortizable.	93 60	93 70

OBLIGACIONES CONTADO

Banco Hispano Colonial.	123 85	124 40
Medina Zamora y O. á V.	00 00	23 20
Norte de España.	43 80	43 90
M. San Juan Abadesas		
gar N. 3.º.	75 25	75 75
Tarragona B y F. 2.1.4	55 85	56 25
Id. d. (Reus Roda) 3.º.	55 75	56 25
Fr. N. E.º esp. Sg.ª.	98 50	99 00
N. Esp. esp. A. V. T.º	99 00	99 50
Madrid Zrag. y Alicante.	76 00	76 10

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE MARZO DE 1904

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch			
7'45	9'38	8'13	10'15
12'20	16'16	11'18	15'08
17'08	19'34	18'08	19'48
De Tarragona á Valls			
5'36	8'43	8'36	13'29
6'37	8'43	9'36	13'29
14'42	18'41	19'41	21'26
17'04	22'46		
20'15	22'26		
De Tarragona á Reus			
7'45	8'15	8'16	8'16
12'22	13'00	9'44	9'44
17'08	17'46	14'30	14'30
20'00	20'38	19'17	19'17
De Tarragona á Barcelona			
2'44	8'20	5'44	8'29
5'36	8'34	6'01	9'55
6'37	11'04	8'48	10'45
8'32	15'15	9'47	13'29
14'42	17'24	15'54	17'13
17'14	22'23	12'35	17'13
20'15	22'19	17'35	21'26
		20'00	22'47
De Tarragona á Valencia			
11'16	18'40	11'52	19'35
23'10	8'25	18'57	5'00
De Tarragona á Lérida			
7'45	11'35	5'28	10'18
17'00	21'57	16'05	19'48
De Tarragona á Tortosa			
3'20	8'10	2'23	5'00
11'16	13'15	6'36	11'00
15'00	20'14	17'51	19'45
23'10	1'41		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se

dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Paris 4.

Telegrafian del Cairo que en vista de la captura de buques ingleses, que conducen contrabando de guerra al Japon y de la estrecha vigilancia que ejercen los cruceros rusos, el Consejo de ministros del Khedive ha dispuesto que los buques beligerantes se abstengan de convóvar barcos apresados en el canal de Suez ni en aguas de Egipto. En los círculos de esta capital se comenta la decisión del Gobierno egipcio, sobre el que ejerce Inglaterra una influencia autoritaria, y revela dicha disposición que se procura poner dificultades a los cruceros rusos para perseguir el contrabando de guerra.

Paris 4.

El «Times» de Londres, publica un telegrama de Seul diciendo que el Gobierno coreano, francamente edicto a los japoneses, ha llamado á su país al ministro de Corea en San Petersburgo.

Como este paso implica la ruptura de relaciones diplomáticas, Rusia sabe ya oficialmente á que atenerse acerca de la mentida neutralidad de Corea.

Paris 4.

Telegramas de San Petersburgo confirman que las avanzadas rusas van internandose en Corea, y se cree que en breve comenzarán los combates en aquel país, adicto á los japoneses.

Paris 4.

Telegramas recibidos de Londres dicen que no obstante las protestas del cuerpo diplomático acreditado en Pekin, el gobierno chino ha decretado que se aliste la escuadra, creyéndose que tomará parte en la guerra, apesar de haberse declarado neutral, en la contienda ruso-japonesa.

Cierre de Bolsas

Madrid 4

Bolsin de Madrid.—Interior, 73'80. Francos, 73'71. Libras, 34'90. Empréstito nuevo, 93'50. —Bolsa de Madrid.—Interior centado, 73'80. Fin de mes, 73'71. Fin próximo, 00'00. Amortizable, 93'65. Acciones Banco, 469'00. Arrendataria Tabacos, 415'00. Francos, 38'70. Libras, 34'90. —Bolsa de Paris.—Exterior español, 77'10. Acciones Norte, 150'00. Alicante, 260'00. Plata fina, 96'75. Bolsa de Barcelona.—Casino mercantil, á las seis tarde: Interior, fin mes, 73'52. Fin próximo, 00'00. Acciones Norte, 43'65. Alicante, 76'30. Orenses, 23'55. Colonial, 00'00.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario

INFLUENCIA

DEL

hombre sobre el hombre

PALABRAS NOTABLES

DE UN EMINENTE CLÉRIGO, acerca del Magnetismo personal

Ningun asunto ha producido tanto interés y despertado tanta discusión entre los pensadores como el Magnetismo Personal, con la particularidad de que los Clérigos, Facultativos, los Presidentes de Colegios y Hombreres de Ciencias, en todas partes lo están estudiando profundamente. Muchos de ellos son francos testigos de su asombrosa potencia. Las palabras del Rdo Paul Weller, de Gorham, N. Y., no dejarán de contribuir mucho á los comentarios ya conocidos.



RDO. PAUL WELLER.

En su respuesta á una carta particular de un amigo íntimo en la que le preguntaba si él creía firmemente en el Magnetismo personal y en el Hipnotismo, el Rdo. señor Weller, dice:

«Los hechos son como sigue: el Magnetismo personal y el Hipnotismo, á cuyo estudio he dedicado mucho años, han despertado en mí mayor interés que nunca, despues de haber leído una obra científica, puesta en circulación por el NEW YORK INSTITUTE OF SCIENCE de Rochester, N. Y.

«Soy Ministro del Evangelio; pero no vacilo en decir que la lectura de la obra y el estudio de su contenido, han ejercido en mí una influencia buena, potente é importante. Mi recomendación del Magnetismo Personal, asunto que todo hombre ó mujer puede estudiar con provecho está basada en una plena investigación y conocimiento de su gran utilidad. Digo esto con toda deliberación. El estudio del Magnetismo personal según lo indican los admirables libros ya citados, debe seguir al estudio de la Escritura Sagrada.

«El Magnetismo personal encierra en sí las leyes en que está basada la influencia que un hombre ejerce sobre otro hombre. Es la potencia de que se sirven los hombres para amoldar la inteligencia de otros hombres, y es la que convierte la mala en buena suerte. Desarrolla el poder adormecido de la voluntad y pone á uno en condición de

llevar á cabo grandes empresas y acciones heroicas. He recibido muchas cartas sobre el asunto y á todas contesto que escriban á New York Institute of Science, Rochester, N. Y., y pidan la obra científica que trata del Magnetismo Personal y el Hipnotismo.» Esta le será enviada GRATIS, y si su lectura le hace tanto bien como me ha hecho á mí, su agradecimiento por haberle llamado la atención á ella le durará toda la vida.»

«Su atento servidor y amigo.

Rdo. PAUL WELLER.»

Con solo dirigir una tarjeta postal, á New York Institute of Science, Dept. 154, Rochester, N. Y., (E. U. de A.) recibirá Vd. á vuelta de correo, el libro á que se refiere el Rdo. Paul Weller. GRATIS, en Español, Inglés, Francés, Alemán, Holandés, ó Italiano.

Escribanos en cualquier idioma, sus señas claramente escritas. Franquéese la carta con sello de 25 céntimos, ó empléese una tarjeta postal de 10 céntimos.

EN VENTA

Los solares situados en las afueras de San Francisco de esta ciudad, junto á la carretera de Castellón, á pocos metros de la Rambla de San Juan y frente á los Campos de recreo y el huerto enclavado en la prolongación de la calle de Torres Jordí, junto al Vivero perteneciente á la Jefatura de Obras públicas. Dará razon don Pablo Vidal, calle de Santas Creus, 5. entresuelo.

NODRIZA

joven de 26 años de edad, con leche fresca de pocos días.

Razon calle de Espinach, núm. 4, 1.º, 1.º, Serrallo.)

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10
TELÉFONO NÚM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

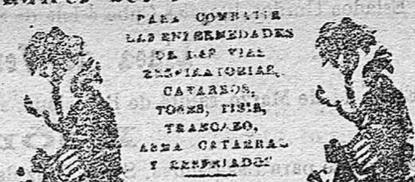
Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.

Champagnes desde 4 pesetas la botella. Licores nacionales y extranjeros.

Marcas garantizadas.

EL MACAGÜTTA

Baños del Hotel Americano



Precio 2 pts. caja

Dr. Mateos - Ventana 22. 1.º - Madrid

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

FÁBRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trençats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragueo o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

JUAN FERRÉ Y HERMANO

SOMBREROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESSES CHRISTYS

Tarragona.—Unión, 36

